

CONCEJO DE BOGOTÁ 02-03-2017 04:05:48

2017ER4827 O 1 Folio:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/CLAUDIA PUENTES RIANO

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 102-2016

OBS:

Bogotá D.C.



Copia Sub Técnica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 02-03-2017 12:42:56

Contestar Cite Este Nr.:2017EE30188 O 1 Folio:8 Anex:03

ORIGEN: Sd:321 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS

ASUNTO: PROPOSICION 102 DE 2017

OBS: ORLANDO VALBUENA GOMEZ 1 60



Doctor
RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Calle 36 No 28A 41
NIT. 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición No 102 de 2017, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, del 18 de febrero 2017 y radicada con el número 2017ER15424. Con prórroga autorizada mediante oficio 2017EE2889 del 28 de febrero de 2017

Respetado Doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58⁽¹⁾ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario en mención, dado que corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –JAECD- realizar, mantener y actualizar el censo catastral del Distrito Capital en sus diversos aspectos y en particular fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 348 de 2008, se remite copia de la respuesta dada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, entidad adscrita al Sector Hacienda.

Ahora bien, en lo que hace referencia a la competencia de la Secretaría Distrital de Hacienda damos respuesta a los puntos 9 al 16 en los siguientes términos:

9. ¿Cuántos predios presentaron incremento en el impuesto predial para la vigencia 2017 y en qué porcentaje? Favor responder en una tabla en Excel en medio físico y magnético, discriminado por tipo de predio, uso o destinación económica, rangos de área de terreno, rango de área de construcción y rangos de avalúo, sectores catastrales y localidad.

En los siguientes cuadros se presenta el número de predios que presentan aumento del impuesto predial unificado 2017 respecto del año 2016, discriminado por destino

⁽¹⁾ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@sd.gov.co
• Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



hacendario, rangos de área de terreno, construcción y localidades. La información por barrio se envía en medio magnético adjunto.

Cuadro 1. Número de predios con aumento en el impuesto predial 2017 por destino hacendario

Destino Hacendario	# Predios	Var. 2017/2016
Residencial	710.570	12%
Comerciales	185.372	12%
Financieros	1.823	15%
Industrial	10.672	11%
Depositos y parqueaderos	405.243	14%
Dotacionales	9.621	10%
Urbanizables no urbanizados y uri	17.178	22%
Pequeña propiedad rural destinada	1.793	12%
No urbanizables	3.554	23%
Rurales	793	20%
Total	1.346.619	13%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB.

Cuadro 2. Número de predios con aumento en el impuesto predial 2017 por rango de área de terreno

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	788.627	11%
50-100	294.504	14%
100-150	125.842	15%
150-200	62.307	15%
200-400	53.436	14%
400-600	7.283	13%
600-800	3.764	12%
800-1000	2.533	13%
>1000	8.323	12%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 Nº 65B-65 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 8000 - Línea 195
sonr@alcanos@bajd.gov.co
- Nit: 899 899 051-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



Cuadro 3. Número de predios con aumento en el impuesto predial 2017 por rango de área de construcción

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	541.709	17%
50-100	305.607	10%
100-150	135.987	11%
150-200	106.300	12%
200-400	216.916	15%
400-600	26.608	13%
600-800	5.954	12%
800-1000	2.350	11%
>1000	5.188	11%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB.

Cuadro 4. Número de predios con aumento en el impuesto predial 2017 por localidad

Localidad	# Predios	Var. 2017/2016
USAQUÉN	203.866	11%
CHAPINERO	127.216	13%
SANTA FE	33.067	12%
SAN CRISTÓBAL	26.230	20%
USME	18.909	21%
TUNJUELITO	18.638	18%
BOSA	49.779	16%
KENNEDY	136.191	15%
FONTIBÓN	95.893	11%
ENGATIVA	123.977	14%
SUBA	255.764	13%
BARRIOS UNIDOS	40.273	12%
TEUSAQUILLO	57.137	11%
LOS MÁRTIRES	20.817	12%
ANTONIO NARIÑO	13.901	15%
PUENTE ARANDA	46.325	12%
LA CANDELARIA	7.638	13%
RAFAEL URIBE	28.501	17%
CIUDAD BOLÍVAR	42.169	23%
SUMAPAZ	328	9%
TOTAL	1.346.619	13%

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactos@dhd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



GP 114

**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Cuadro 5. Número de predios con aumento en el impuesto predial 2017 por rango de avalúo catastral

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<93076001	594.298	19%
93076001-99186000	22.881	14%
99186001-114186000	105.099	14%
114186001-129186000	84.259	14%
129186001-144186000	63.787	13%
144186001-159186000	49.136	12%
159186001-174186000	38.544	11%
174186001-189186000	35.027	10%
189186001-214186000	50.393	12%
214186001-239186000	42.289	12%
239186001-264186000	33.848	13%
264186001-289186000	27.009	13%
289186001-314186000	20.752	13%
314186001-339186000	16.926	13%
339186001-364186000	13.616	13%
364186001-389186000	11.385	13%
389186001-414186000	10.193	12%
414186001-449186000	13.374	13%
449186001-484186000	10.817	13%
484186001-519186000	9.674	12%
519186001-554186000	8.047	13%
554186001-589186000	7.078	12%
589186001-624186000	6.493	12%
624186001-659186000	6.196	12%
659186001-694186000	5.481	13%
694186001-819186000	15.280	13%
819186001-944186000	10.308	14%
944186001-1069186000	6.886	14%
1069186001-1200000000	5.016	14%
>12000000002	22.527	12%
Total	1.346.619	13%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit: 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



10. ¿Cuántos predios presentaron disminución en el impuesto predial para la vigencia 2017 y en qué porcentaje? Favor responder en una tabla en Excel en medio físico y magnético, discriminado por tipo de predio, uso o destinación económica, rangos de área de terreno, rango de área de construcción y rangos de avalúo, sectores catastrales y localidad.

En los siguientes cuadros se presenta el número de predios que presentan disminución del impuesto predial unificado 2017 respecto del año 2016, discriminado por destino hacendario, rangos de área de terreno, construcción y localidades. La información por barrio se envía en medio magnético adjunto.

Cuadro 6. Número de predios con disminución en el impuesto predial 2017 por destino hacendario

Destino Hacendario	# Predios	Var. 2017/2016
Residencial	610.816	-12%
Comerciales	25.686	-12%
Financieros	223	-19%
Industrial	1.419	-8%
Depositos y parqueaderos	2.153	-19%
Dotacionales	1.207	-18%
Urbanizables no urbanizados y url	236	-26%
Pequeña propiedad rural destinada	42	-38%
No urbanizables	1.650	-65%
Rurales	2.408	-41%
Total	645.840	-13%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Cuadro 7. Número de predios con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de área de terreno

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	477.142	-13%
50-100	134.391	-12%
100-150	19.661	-11%
150-200	6.129	-10%
200-400	5.216	-11%
400-600	1.032	-13%
600-800	417	-13%
800-1000	210	-13%
>1000	1.642	-20%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 336 5000 - Línea 195
contabilidad@cipt.gov.co
• N°: 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Cuadro 8. Número de predios con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de área de construcción

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	222.972	-24%
50-100	296.150	-12%
100-150	73.685	-9%
150-200	26.301	-10%
200-400	22.273	-11%
400-600	2.373	-16%
600-800	848	-14%
800-1000	399	-11%
>1000	839	-13%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Cuadro 9. Número de predios con disminución en el impuesto predial 2017 por localidad

Localidad	# Predios	Var. 2017/2016
USAQUÉN	83.936	-10%
CHAPINERO	15.052	-13%
SANTA FE	11.767	-18%
SAN CRISTÓBAL	35.521	-23%
USME	43.667	-33%
TUNJUELITO	7.678	-16%
BOSA	46.204	-30%
KENNEDY	88.171	-20%
FONTIBÓN	26.198	-12%
ENGATIVA	48.644	-20%
SUBA	116.118	-10%
BARRIOS UNIDOS	5.536	-10%
TEUSAQUILLO	9.316	-8%
LOS MÁRTIRES	4.599	-8%
ANTONIO NARIÑO	2.841	-12%
PUENTE ARANDA	8.061	-11%
LA CANDELARIA	1.351	-17%
RAFAEL URIBE	30.665	-23%
CIUDAD BOLÍVAR	60.354	-29%
SUMAPAZ	161	-69%
TOTAL	645.840	-13%

Sede Administrativa, Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
impuestos@ahd.gov.co
- Nit: 899 999 001-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



Cuadro 10. Número de predios con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de avalúo catastral

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<93076001	433.216	-28%
93076001-99186000	32.571	-27%
99186001-114186000	8.013	-12%
114186001-129186000	10.096	-9%
129186001-144186000	13.443	-9%
144186001-159186000	15.130	-8%
159186001-174186000	17.820	-8%
174186001-189186000	13.197	-8%
189186001-214186000	17.807	-7%
214186001-239186000	13.433	-8%
239186001-264186000	10.347	-7%
264186001-289186000	9.654	-8%
289186001-314186000	9.619	-8%
314186001-339186000	6.855	-8%
339186001-364186000	4.823	-9%
364186001-389186000	4.104	-9%
389186001-414186000	3.557	-8%
414186001-449186000	4.582	-9%
449186001-484186000	3.256	-8%
484186001-519186000	2.846	-8%
519186001-554186000	2.264	-8%
554186001-589186000	1.505	-8%
589186001-624186000	1.160	-7%
624186001-659186000	879	-8%
659186001-694186000	668	-8%
694186001-819186000	1.151	-10%
819186001-944186000	884	-10%
944186001-1069186000	468	-12%
1069186001-1200000000	300	-16%
>12000000002	2.192	-17%
Total	645.840	-13%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá
 Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 398 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
 • Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
 PARA TODOS.**



11. ¿Cuántos predios en Propiedad Horizontal presentaron incremento en el impuesto predial para la vigencia 2017 y en qué porcentaje? Favor responder en una tabla en Excel en medio físico y magnético, discriminado por tipo de predio, uso o destinación económica, rangos de área de terreno, rango de área de construcción y rangos de avalúo, sectores catastrales y localidad.

En los siguientes cuadros se presenta el número de predios de propiedad horizontal que presentan incremento del impuesto predial unificado 2017 respecto del año 2016, discriminado por destino hacendario, rangos de área de terreno, construcción y localidades. La información por barrio se envía en medio magnético adjunto.

Cuadro 11. Número de predios en PH con incremento en el impuesto predial 2017 por rango de avalúo catastral

Destino Hacendario	# Predios	Var. 2017/2016
Residencial	384.230	11%
Comerciales	78.508	12%
Financieros	1.431	15%
Industrial	486	14%
Depositos y parqueaderos	402.594	14%
Dotacionales	1.722	8%
Urbanizables no urbanizados y uri	7	11%
No urbanizables	7	7%
Total	868.985	11%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Cuadro 12. Número de predios en PH con incremento en el impuesto predial 2017 por rango de área de terreno

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	754.500	11%
50-100	88.924	12%
100-150	13.085	13%
150-200	4.769	13%
200-400	5.576	12%
400-600	771	11%
600-800	374	13%
800-1000	666	15%
>1000	320	11%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@ahnd.gov.co
• Nit: 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Cuadro 13. Número de predios en PH con incremento en el impuesto predial 2017 por rango de área de construcción

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	510.718	13%
50-100	267.952	10%
100-150	52.433	10%
150-200	19.508	12%
200-400	16.007	14%
400-600	1.213	12%
600-800	464	12%
800-1000	230	12%
>1000	460	12%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DiB

Cuadro 14. Número de predios en PH con incremento en el impuesto predial 2017 por localidad

Localidad	# Predios	Var. 2017/2016
USAQUÉN	181.446	10%
CHAPINERO	121.591	14%
SANTA FE	28.643	12%
SAN CRISTÓBAL	4.428	12%
USME	1.893	9%
TUNJUELITO	5.267	10%
BOSA	7.585	9%
KENNEDY	66.436	11%
FONTIBÓN	74.113	11%
ENGATIVA	59.429	13%
SUBA	195.816	11%
BARRIOS UNIDOS	22.033	9%
TEUSAQUILLO	48.240	10%
LOS MÁRTIRES	11.451	11%
ANTONIO NARIÑO	5.033	13%
PUENTE ARANDA	17.517	12%
LA CANDELARIA	6.197	12%
RAFAEL URIBE	4.256	14%
CIUDAD BOLÍVAR	7.611	14%
TOTAL	868.985	11%

Sede Administrativa, Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactanos@sdh.gov.co
- Nit: 899.939.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



Cuadro 15. Número de predios en PH con incremento en el impuesto predial 2017 por rango de avalúo catastral

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<93076001	499.494	13%
93076001-99186000	8.655	10%
99186001-114186000	62.415	13%
114186001-129186000	44.416	13%
129186001-144186000	31.007	11%
144186001-159186000	21.867	10%
159186001-174186000	15.648	8%
174186001-189186000	15.595	7%
189186001-214186000	23.713	8%
214186001-239186000	20.198	9%
239186001-264186000	15.876	8%
264186001-289186000	13.376	9%
289186001-314186000	10.568	10%
314186001-339186000	8.598	11%
339186001-364186000	6.850	10%
364186001-389186000	5.351	11%
389186001-414186000	4.736	10%
414186001-449186000	6.161	11%
449186001-484186000	4.728	11%
484186001-519186000	4.602	10%
519186001-554186000	3.845	11%
554186001-589186000	3.457	10%
589186001-624186000	3.283	10%
624186001-659186000	3.308	10%
659186001-694186000	2.891	11%
694186001-819186000	7.930	12%
819186001-944186000	5.356	13%
944186001-1069186000	3.586	14%
1069186001-1200000000	2.642	14%
>12000000002	8.833	13%
Total	868.985	11%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá
 Avenida Calle 17 N° 858-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
 correo: impuestos@sdh.gov.co
 • Nit: 869 699 061-8
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
 PARA TODOS**



12. ¿Cuántos predios en Propiedad Horizontal presentaron disminución en el impuesto predial para la vigencia 2017 y en qué porcentaje? Favor responder en una tabla en Excel en medio físico y magnético, discriminado por tipo de predio, uso o destinación económica, rangos de área de terreno, rango de área de construcción y rangos de avalúo, sectores catastrales y localidad.

En los siguientes cuadros se presenta el número de predios de propiedad horizontal que presentan disminución del impuesto predial unificado 2017 respecto del año 2016, discriminado por destino hacendario, rangos de área de terreno, construcción y localidades. La información por barrio se envía en medio magnético adjunto.

Cuadro 16. Número de predios en PH con disminución en el impuesto predial 2017 por destino hacendario

Destino Hacendario	# Predios	Var. 2017/2016
Residencial	442.819	-12%
Comerciales	12.052	-15%
Financieros	174	-18%
Industrial	29	-12%
Depositos y parqueaderos	2.145	-19%
Dotacionales	147	-18%
No urbanizables	1.147	-7%
Total	458.513	-12%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Cuadro 17. Número de predios en PH con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de área de terreno

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	411.498	-12%
50-100	41.971	-10%
100-150	2.873	-12%
150-200	827	-13%
200-400	1.157	-14%
400-600	99	-19%
600-800	58	-24%
800-1000	10	-12%
>1000	20	-15%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 65B-85 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contabilidad@shd.gov.co
• Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**



Cuadro 18. Número de predios en PH con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de área de construcción

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<50	201.698	-20%
50-100	221.895	-11%
100-150	28.038	-8%
150-200	4.823	-9%
200-400	1.754	-12%
400-600	141	-21%
600-800	52	-22%
800-1000	41	-18%
>1000	71	-23%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Cuadro 19. Número de predios en PH con disminución en el impuesto predial 2017 por localidad

Localidad	# Predios	Var. 2017/2016
USAQUÉN	78.719	-10%
CHAPINERO	12.889	-12%
SANTA FE	6.288	-12%
SAN CRISTÓBAL	13.084	-26%
USME	16.347	-37%
TUNJUELITO	5.752	-22%
BOSA	34.191	-36%
KENNEDY	72.776	-24%
FONTIBÓN	22.651	-11%
ENGATIVA	38.451	-23%
SUBA	98.516	-9%
BARRIOS UNIDOS	3.837	-11%
TEUSAQUILLO	8.242	-9%
LOS MÁRTIRES	3.732	-10%
ANTONIO NARIÑO	1.999	-21%
PUENTE ARANDA	6.516	-14%
LA CANDELARIA	901	-17%
RAFAEL URIBE	14.467	-28%
CIUDAD BOLÍVAR	19.155	-24%
TOTAL	458.513	-12%

Sede Administrativa - Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá
 Avenida Calle 17 N° 55B-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
secciontributos@bogota.gov.co
 • Nit: 892 962 061-8
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
 PARA TODOS**



Cuadro 20. Número de predios en PH con disminución en el impuesto predial 2017 por rango de avalúo catastral

Rango	# Predios	Var. 2017/2016
<93076001	273.749	-27%
93076001-99186000	27.792	-28%
99186001-114186000	6.564	-12%
114186001-129186000	8.737	-8%
129186001-144186000	11.718	-9%
144186001-159186000	13.153	-8%
159186001-174186000	15.865	-7%
174186001-189186000	11.648	-8%
189186001-214186000	16.745	-7%
214186001-239186000	12.575	-8%
239186001-264186000	9.476	-7%
264186001-289186000	8.626	-8%
289186001-314186000	8.492	-9%
314186001-339186000	5.826	-9%
339186001-364186000	4.199	-9%
364186001-389186000	3.661	-9%
389186001-414186000	3.034	-9%
414186001-449186000	4.030	-9%
449186001-484186000	2.886	-8%
484186001-519186000	2.497	-8%
519186001-554186000	1.830	-8%
554186001-589186000	1.247	-8%
589186001-624186000	949	-7%
624186001-659186000	652	-7%
659186001-694186000	490	-8%
694186001-819186000	630	-9%
819186001-944186000	516	-11%
944186001-1069186000	227	-13%
1069186001-1200000000	92	-11%
>12000000002	607	-20%
Total	458.513	-12%

Fuente: Emisión 2017, Soportes Tributarios 2016. Cálculos: DIB

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá:
 Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
 Código Postal 111811
 Teléfono (571) 338 5300 - Línea 195
contactenos@ndc.gov.co
 • Nit: 899.999.061-8
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS



13. ¿Qué disminución o incremento generará en las finanzas del Distrito en materia de impuesto predial e ICA, la aplicación del Acuerdo No. 648 del 16 de septiembre de 2016 “Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones”? Sírvase indicar cuál es el aumento o la disminución proyectada que presentará cada uno de los mencionados impuestos.

La aplicación del Acuerdo No. 648 del 16 de septiembre de 2016, tendrá un impacto neutro en el recaudo del impuesto predial y del ICA, es decir, tanto el esquema tarifario del predial, como el esquema de reducción de costos de cumplimiento para el ICA se diseñaron para que no generara incrementos o disminución en los tributos de manera agregada.

En efecto, la Administración Distrital presentó, en su momento, el proyecto de Acuerdo como respuesta a las necesidades manifestadas por un gran número de contribuyentes bogotanos frente al pago de sus impuestos, en especial del Impuesto Predial Unificado, ya que en muchos de los casos los ciudadanos manifestaron no entender cómo se establece o calcula el pago del impuesto que deben realizar. Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de simplificación tributaria, presentada al Honorable Concejo de la Ciudad, no tenía fines recaudatorios y, en cumplimiento del principio de sostenibilidad fiscal, la propuesta garantizó que el valor total del recaudo del impuesto predial no se vería afectado.

En lo que se refiere al ICA, la simplificación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio buscaba reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias para cerca de 150 mil contribuyentes del ICA, que aportan el 10% del recaudo. Resultado de esta simplificación, que tampoco tenía un fin recaudatorio, se estimó que el distrito dejaría de percibir \$110 mil millones, en 2017, por el traslado de la exigibilidad del tributo. Sin embargo este recaudo de los contribuyentes beneficiados, entraría al Distrito durante el primer bimestre de 2018, estos recursos, producto de las retenciones en la fuente, compensarán la disminución del 2017. De esta forma, el menor recaudo que se percibiría durante el primer año de la simplificación, se recibirá en 2018. Por lo tanto, el impacto de la simplificación en el ICA también es neutra.

Finalmente, es importante tener presente que para 2017 se espera aumento del recaudo en ambos impuestos derivado de la dinámica inmobiliaria de la ciudad y el crecimiento moderado del PIB de Bogotá en este mismo año. Así, el crecimiento esperado del impuesto predial es 6,5%.

14. En el caso, que la aplicación del Acuerdo No. 648 de 2016 genere una disminución en las finanzas del Distrito, sírvase informar ¿cuáles serían las acciones, la sustitución de fuentes o las estrategias, que la Administración Distrital tiene previstas para no desfinanciar los presupuestos de las vigencias 2017 a 2020 y de igual forma en el Marco Fiscal de Mediano Plazo?

Teniendo en cuenta que la aplicación del Acuerdo No. 648 de 2016 no genera una disminución del recaudo del impuesto predial y del ICA, la Administración Central no tiene prevista ninguna estrategia para sustituir estas fuentes. Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, vale señalar que el presente Acuerdo no ordenó gasto ni otorgó beneficios tributarios, en consecuencia no desfinanció los presupuestos de las vigencias 2017 en adelante, y tampoco afectó la sostenibilidad de las finanzas públicas distritales presentada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@and.gov.co
- NIT: 899.999.001-8
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.A.
CORPORACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

15. ¿A la fecha, cuántos contribuyentes de impuesto predial han pagado con descuento y cuántos han optado por la opción de pago por cuotas? ¿A cuánto asciende lo recaudado por estas dos formas?

El número de contribuyentes que a la fecha han pagado con descuento del 10% en el impuesto predial unificado es de 31.539. El recaudo para este grupo de contribuyentes asciende a \$55.851 millones de pesos.

Por otro lado, el número de contribuyentes que se han acogido al Sistema de Pago Anual por Cuotas (SPAC) es de 1.015. Debido a que la fecha de pago de la primera cuota es mayo de 2017 para estos contribuyentes aún no se registra recaudo.

16. ¿Cuánto se espera recaudar en la vigencia 2017 por concepto de Impuesto Predial en Bogotá?

En la vigencia 2017, se espera recaudar \$2.306 miles de millones de pesos por concepto de impuesto predial en Bogotá, valor que no incluye el 15% de transferencia de recursos a la CAR.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobó:	José Alejandro Herrera / Lisandro Manuel Junco / Eduardo Alberto Olivar		Marzo 1 de 2017
Revisó	Oriando Valbuena Gómez / Carolina Ramirez / Diana del Pilar Ortiz		Febrero 28 de 2017
Elaboró:	Oriando Valbuena Gómez / César Alfonso Figueroa		Febrero 28 de 2017

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-80 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 63B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• NIT: 866.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS